



RIO GALLEGOS, 12 OCT. 2004

VISTO:

El Expediente Nº 18.489/04 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita el Auspicio de las Jornadas Internacionales "Autismo y otros Trastornos del Espectro Autista", a cargo de las Lic. Liliana KAUFMANN y Claudia PEZZUTO y la Fonoaudióloga Bárbara DAUS, cuya responsable es la Prof. Silvia SÁNCHEZ, previéndose su realización entre los días 28 y 30 de Octubre de 2004;

QUE las Jornadas se encuentran organizadas por AgruPA institución de padres, sin fines de lucro y tendrán una duración total de DIECIOCHO (18) horas reloj;

QUE los destinatarios son profesionales docentes de todos los niveles, estudiantes de carreras afines, terapeutas, trabajadores de la salud, padres y/o familiares de personas con autismo o TGD y comunidad en general;

QUE los objetivos primordiales de este Proyecto serán preparar a diferentes profesionales en los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para trabajar con personas autistas y otras patologías del espectro autista y dar a conocer el autismo y las distintas patologías del espectro autista, las peculiaridades y necesidades de las personas con esta patología, facilitando mediante la difusión y sensibilización, la inclusión de estas en la sociedad;

QUE el auspicio de esta Actividad consiste en Publicación en medios gráficos locales, elaboración de Certificados y diseño e impresión de Afiches en blanco y negro;

QUE fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1º.- AUSPICIAR las Jornadas Internacionales "Autismo y otros Trastornos del Espectro Autista", a dictarse entre los días 28 y 30 de Octubre del corriente año, con una duración de DIECIOCHO (18) horas reloj, a cargo de las Lic. Liliana

///



///-2-

KAUFMANN y Claudia PEZZUTO y la Fonoaudióloga Bárbara DAUS, cuya responsable es la Prof. Silvia SANCHEZ.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que el auspicio de esta actividad consiste en Publicación en medios gráficos locales, elaboración de Certificados y diseño e impresión de Afiches en blanco y negro.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Dirección del PREOPED, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a las interesadas y cumplido, ARCHIVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

402